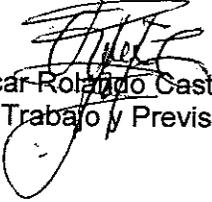




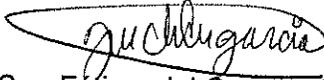
... de la señora Rosalinda ... de Galán con No. 00012

**ACTA NÚMERO CINCO:** En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, en atención a la convocatoria a la juramentación para la toma de posesión de sus cargos en el **Consejo Nacional de Salario Mínimo**, se encuentran presentes los representantes electos por el interés de los trabajadores y del de los patronos así como los miembros designados por el interés público: **A) Por el interés de los trabajadores:** señor **JUNIOR ALEJANDRO AYALA** y señora **FÁTIMA DEL CARMEN GARCIA** como **representantes propietarios**; y los señores **RAÚL ALFONSO ROGEL PEÑA** y **DANIEL ALEXANDER GARCÍA GARCÍA** como **representantes suplentes**; **B) Por el interés de los patronos:** Dr. **RENÉ AGUSTÍN**

RODRÍGUEZ PÉREZ y Lic. MAURICIO ERNESTO RODRÍGUEZ DURÓN como representantes propietarios; y los señores Lic. RICARDO ESMAHAN D'AUBUISSON y Lic. MARIO ERNESTO SÁNCHEZ CHINCHILLA como representantes suplentes; C) Por el interés del sector público: por el Ministerio de Economía, la Licda. MARÍA JOSÉ MORALES DE FARRAR como representante propietaria; por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, los señores Lic. PABLO MAURICIO MARTÍNEZ MOLINA y Lic. BORIS RUBÉN SOLÓRZANO como representantes propietario y suplente, respectivamente; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los señores Lic. RAFAEL ARTURO ALFARO y Lic. JOEL ADONAY DE PAZ FLORES, como representantes propietario y suplente, respectivamente. El Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor Oscar Rolando Castro, procede a tomarles la protesta de Ley en los términos siguientes: "¿Protestáis bajo vuestra palabra de honor, ser fiel a la República cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndoos a su texto cualquiera que fuesen las Leyes, Decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen?", a lo cual los representantes electos y designados al Consejo Nacional de Salario Mínimo respondieron: "Sí protestamos", a continuación el señor Ministro preguntó "¿Prometéis el exacto cumplimiento que os impone su cargo que en el Consejo Nacional de Salario Mínimo, se os ha conferido, por cuya infracción seréis responsables conforme a las Leyes?", y contestaron a una sola voz los representantes electos y designados al Consejo Nacional de Salario Mínimo "Sí prometemos". El señor Ministro les advirtió: "Si así lo hicieréis la Patria os premie, si no, que ella os lo demande". Finalizó el acto dando posesión de los cargos a cada una de las personas integrantes del Consejo. En este estado se hace constar, que el Lic. JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS, designado como representante suplente por el Ministerio de Economía, excusó su asistencia al presente acto debido a que se encuentra fuera del país en misión oficial, quedando pendiente su toma de protesta. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente Acta y leída que fue la firmamos todos en el mismo acto.-

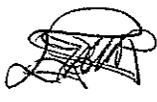
  
Oscar Rolando Castro  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

  
Sr. Junior Alejandro Ayala  
Representante Propietario  
por el interés de los trabajadores

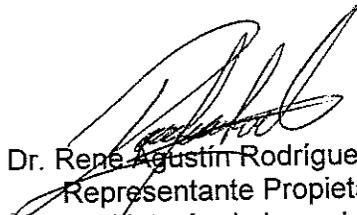
  
Sra. Fátima del Carmen García  
Representante Propietario  
por el interés de los trabajadores



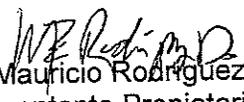
Sr. Raúl Alfonso Rogel Peña  
Representante Suplente  
por el interés de los trabajadores



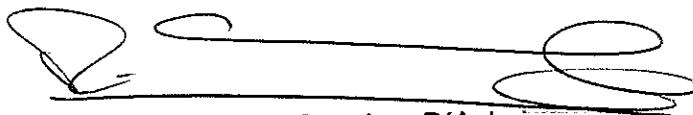
Sr. Daniel Alexander García  
Representante Suplente  
por el interés de los trabajadores



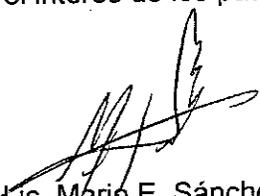
Dr. René Agustín Rodríguez Pérez  
Representante Propietario  
por el interés de los patronos



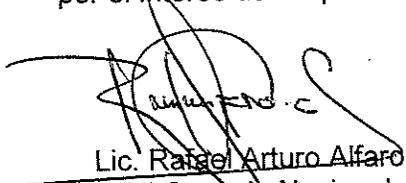
Lic. Mauricio Rodríguez  
Representante Propietario  
por el interés de los patronos



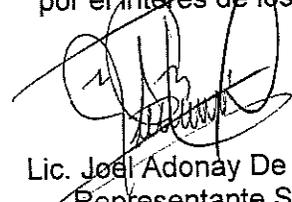
Lic. Ricardo Esmahan D'Aubuisson  
Representante Suplente  
por el interés de los patronos



Lic. Mario E. Sánchez  
Representante Suplente  
por el interés de los patronos



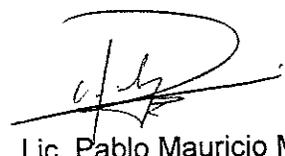
Lic. Rafael Arturo Alfaro  
Presidente del Consejo Nacional de Salario  
Mínimo y Representante Propietario  
por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Joel Adonay De Paz Flores  
Representante Suplente  
por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Licda. María José Morales de Farrar  
Representante Propietaria  
por el Ministerio de Economía



Lic. Pablo Mauricio Martínez Molina  
Representante Propietario  
por el Ministerio de Agricultura y Ganadería



Lic. Boris Rubén Solórzano  
Representante Suplente  
por el Ministerio de Agricultura y Ganadería

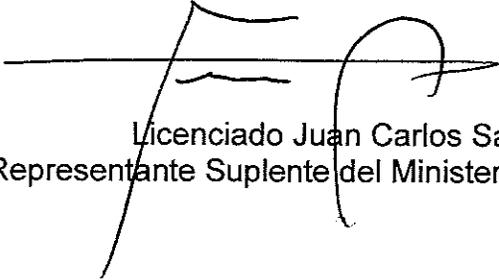
**ACTA NÚMERO SEIS:** En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a las nueve horas del día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, en atención a la convocatoria a la juramentación para la toma de posesión de su cargo en el **Consejo Nacional de Salario Mínimo**, se encuentra presente el representante suplente designado por el interés público: **Ministerio de Economía**, Licenciado **JUAN CARLOS SALMAN DUEÑAS**. El Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor **Oscar Rolando Castro**, procede a tomarle la protesta de Ley en los términos siguientes: “¿ **Protestáis bajo vuestra palabra de honor, ser fiel a la**



Nº 00014

República cumplir y hacer cumplir la Constitución, ateniéndose a su texto cualquiera que fuesen las Leyes, Decretos, órdenes o resoluciones que la contraríen?”, a lo cual el Licenciado Juan Carlos Salman respondió: “Sí protesto”, a continuación el señor Ministro preguntó “¿Prometéis el exacto cumplimiento que os impone el cargo que en el Consejo Nacional de Salario Mínimo, se os ha conferido, por cuya infracción seréis responsables conforme a las Leyes?”, y contestó “Sí prometo”. El señor Ministro le advirtió: “Si así lo hicieréis la Patria os premie, si no, que ella os lo demande”. Finalizó el acto dando posesión del cargo. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente Acta y leída que fue la firmamos ambos en el mismo acto.-

  
Oscar Rolando Castro  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

  
Licenciado Juan Carlos Salmán  
Representante Suplente del Ministerio de Economía